

Señor  
Luis Eugenio Osorio Alvarado  
Gerente General Compañía Ecuacompany S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted, que el señor José Alexandre Bemposta, con cédula de ciudadanía N° 0926956988, de estado civil casado, propietario de setecientas noventa y dos acciones, ha cedido 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 Dólar cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía que usted representa, a favor del señor Oscar Danilo Osorio Alvarado, con cédula de ciudadanía N° 0917821720, de estado civil casado, cuyo detalle es el siguiente:

| CEDENTE                 | No. DE CEDULA | CESIONARIO                    | No. DE CEDULA/PASAPORTE | NUM. DE ACCIONES | VALOR DE LAS ACCIONES |
|-------------------------|---------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------|
| JOSE ALEXANDRE BEMPOSTA | 0926956988    | OSCAR DANILLO OSORIO ALCARADO | 0917821720              | 792              | USD\$1                |

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Los señores José Alexandre Bemposta y Oscar Danilo Osorio Alvarado, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Ecuacompany S.A.

Muy Atentamente,

José Alexandre Bemposta Cedente

Maria Victoria Osorio Alvarado  
Conyugue Cedente

Oscar Danilo Osorio Alvarado